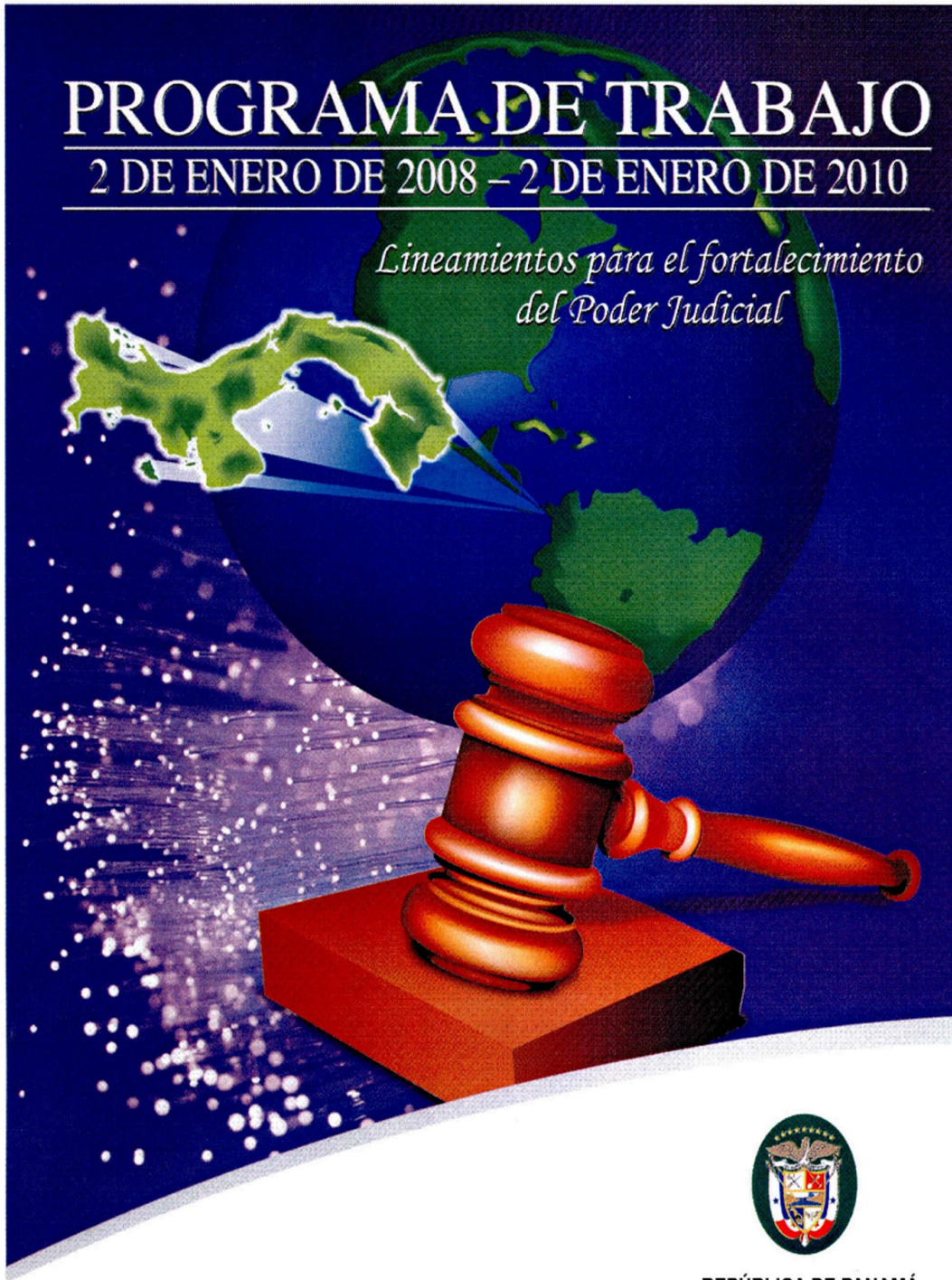


PROGRAMA DE TRABAJO

2 DE ENERO DE 2008 – 2 DE ENERO DE 2010

*Lineamientos para el fortalecimiento
del Poder Judicial*



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL

PROGRAMA DE TRABAJO IMPERATIVOS ESTRATÉGICOS

IMPERATIVO # 1: REFORMA ESTRUCTURAL Y LEGAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA

Reestructurar, fortalecer e implementar los nuevos modelos de gestión gerencial y despachos judiciales para simplificar y agilizar los procesos de los servicios de la administración de justicia, aumentando la productividad y efectividad del Órgano Judicial.

IMPERATIVO # 2: ACCESO A LA JUSTICIA

Garantizar mecanismos de acceso de manera eficaz e igualitaria, a través de los tribunales y juzgados del país, bajo las reglas del debido proceso legal o a través de medios alternos de resolución de conflictos.

IMPERATIVO # 3: DESARROLLO TECNOLÓGICO

Establecer la automatización de la gestión institucional, de tal forma que nos permita ser más eficientes, efectivos y rendir cuenta a la sociedad panameña, de toda la actividad judicial y administrativa.

IMPERATIVO #4: TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SEGÚN LOS NUEVOS MODELOS DE COMPETENCIA

Revisión y reformulación del proceso de selección, capacitación, evaluación, promoción y retribución del recurso humano, que garantice estabilidad, idoneidad, destrezas y habilidades para desarrollar la función trascendental de administrar justicia.

IMPERATIVO #5: EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Optimización, modernización, documentación, implantación de estándares y verificación del cumplimiento de los procedimientos administrativos, a fin de lograr un apoyo para el área judicial, oportuno y efectivo, lo mismo que fortalecer la integración y coordinación entre entes de la institución para lograr la alta efectividad de su funcionamiento y promover alianzas estratégicas entre todos los actores que inciden en la administración de justicia.

IMPERATIVO # 6: RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA, COMO HERRAMIENTA PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN

Mejorar la proyección Institucional del Órgano Judicial y fomentar una cultura de transparencia, ética e integridad en la gestión del sistema de administración de justicia, a través del acceso público a la información de acuerdo con la ley, y la incorporación de sistemas de medición del rendimiento de los funcionarios.

**ÓRGANO JUDICIAL
PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PROGRAMA DE TRABAJO**

Los imperativos no tienen orden de prioridad, operan de forma integral y olística para el logro de los objetivos trazados por el Órgano Judicial.

IMPERATIVO 1: Reforma Estructural y Legal del Sistema de Justicia	
Actividad / Proyectos	
1	Implementar el Nuevo Modelo de Gestión Judicial basado en Servicios Comunes
1.1.	Evaluar y ajustar el Modelo de Gestión de las Unidades Judiciales Regionales de David y San Miguelito, para consolidar su efectividad y su réplica en las nuevas Unidades Judiciales de Colón y La Chorrera. (BID)
1.2.	Diseñar y ejecutar nuevos modelos de Centros Comunes, entre ellos el Centro de Medidas Cautelares Personales; Dirección de Asuntos Penitenciarios; Equipo Interdisciplinario; Secretaría Común de la Jurisdicción de Familia (réplica a nivel nacional), Auxiliares judiciales, Ejecución de Resoluciones Judiciales, Punto de Encuentro Familiar. (Unión Europea – AECI)
2	Estandarizar los Procedimientos Judiciales
2.1.	Actualizar los flujos de procesos en las jurisdicciones de: Familia, Niñez y Adolescencia, Trabajo, Sala de lo Contencioso Administrativo y Sala de Negocios Generales.
2.2.	Poner en uso los Manuales de Buenas Prácticas Judiciales en todas las Jurisdicciones, con un sistema de monitoreo y seguimiento de su aplicación. (Unión Europea)
3	Reformas Legales
3.1.	Implementar las Reformas Penales (Sistema Acusatorio).
3.2.	Elaborar Proyecto de Ley Orgánica y de Gobierno del Poder Judicial, para alcanzar una nueva cultura administrativa que asegure coordinación y productividad. (AECI)
3.3.	Elaborar propuestas de reformas legales para la vigencia de los centros de servicios comunes y respecto de las especiales funciones administrativas, hoy a cargo de los jueces. (AECI - Unión Europea)
3.4.	Elaborar Proyecto de Ley que simplifique los procedimientos y el cumplimiento de los términos en los procesos de garantías constitucionales, para lograr la efectividad de los derechos fundamentales y asegurar una jurisprudencia consistente.

3.5.	Desarrollar jornadas de discusión de las propuestas de reformas legales del Pacto de Estado por la Justicia para las distintas jurisdicciones.
3.6.	Participación del Órgano Judicial en la formulación y discusión de propuestas de Ley que impactan en el Sistema de Administración de Justicia, a través de la Unidad de Estudio, Investigación y Análisis de la Legislación Judicial.
4	Reorganizar las Competencias Territoriales
4.1.	Elaborar diagnóstico de la reorganización de las competencias territoriales (analizar la carga laboral, determinar la creación de juzgados, agrupar materias y especializar los juzgados), así como la creación jurídica de equipos especiales de descarga judicial a nivel nacional. (Unión Europea)

IMPERATIVO 2: Acceso a la Justicia	
1	Crear la Jurisdicción de Paz
1.1.	Elaborar Proyecto de Ley que transforma la Justicia Administrativa de Policía, a una Jurisdicción de Paz adscrita al Órgano Judicial.
2	Defensa Pública
2.1.	Reingeniería de la Oficina de Asesoría Legal Gratuita para las Víctimas de los Delitos y evaluar su implantación en el resto del país. (BID)
2.2.	Reforzar la ejecución del Acuerdo de Colaboración con Universidades, en materia de Asistencia Legal Gratuita a nivel nacional, mediante un programa anual. (AECI)
2.3.	Reforzar la planta de la Defensoría de Oficio. (Unión Europea)
2.4.	Desarrollar el Diplomado en Sistemas Procesales Penales modernos con énfasis en el Sistema Acusatorio a nivel nacional.
3	Implementar el Programa Educando en Justicia, para la ciudadanía en general (Eurosocial y BID)
4	Fortalecer los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos
4.1.	Crear Centros de Mediación en las Provincias de Bocas del Toro (Changuinola), Coclé, Darién y La Chorrera. (BID)
4.2.	Elaborar el Modelo de Resolución de Conflictos Aplicable a las Poblaciones Indígenas. (BID)
4.3.	Elaborar estudio para la reorganización y fortalecimiento de la Dirección Nacional de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos.

5	Construir y Mejorar Infraestructuras
5.1.	Instalar facilidades para personas con discapacidad en las Instalaciones Judiciales de Ancón, Unidad Judicial de San Miguelito, Edificio Dorchester y en los Tribunales Superiores de las provincias de Coclé y Los Santos. (BID)
5.2.	Construcción de la Unidad Judicial de Colón. (BID)
5.3.	Construcción de la Unidad Judicial de La Chorrera. (BID)
5.4.	Restaurar el Antiguo Edificio #310 de Ancón que albergaba los Tribunales Marítimos de Panamá.
5.5.	Construcción y equipamiento de Sedes Judiciales en el interior del país. (Juzgado Municipal de Donoso, Juzgado de Trabajo de La Palma, Juzgado de Circuito de La Palma, Defensoría de Oficio de La Palma, Juzgado Municipal de Unión Chocó, Juzgado de Niñez y Adolescencia de Changuinola, Juzgado de Trabajo de Changuinola, Juzgado Municipal de Changuinola, Juzgado de Circuito de Changuinola, Defensoría de Oficio de Changuinola, Juzgado Municipal Primero de Arraiján y Juzgado Municipal Segundo de Arraiján). Hacemos la observación de que los juzgados de La Palma, Changuinola y Arraiján se construirán en un sólo edificio. (Unión Europea)
5.6.	Habilitar el segundo Salón Auxiliar de Audiencias para la Jurisdicción Penal del Primer Circuito Judicial de Panamá
5.7.	Crear tres (3) Centros de Información y Atención al Ciudadano (CIAC) en las sedes Judiciales de Herrera, Chiriquí y Bocas del Toro (Unión Europea)
6	Acercamiento con Poblaciones Indígenas del País
6.1.	Implementar el Plan de acercamiento con la justicia tradicional de las comarcas Indígenas (Unión Europea)
6.2.	Implementar el Plan de Capacitación y Divulgación de los derechos de los indígenas (Unión Europea)

IMPERATIVO 3: Desarrollo Tecnológico

1	Desarrollar la Tecnología en la Función Judicial
1.1.	Implementación del Sistema de Gestión Automatizado en las Jurisdicción Penal y Civil, a nivel nacional.
1.2.	Desarrollar el Sistema de Gestión Judicial Automatizado para las jurisdicciones de Niñez y Adolescencia (CONAPRED) , Familia, Trabajo, Sala Contencioso Administrativo, Pleno de la Corte Suprema de Justicia y Sala de Negocios Generales. (BID)
1.3.	Adecuar salones para la realización de videoaudiencias penales y visitas de cárceles en el Centro Penitenciario La Joyita y en el Centro Femenino de Panamá. (BID)
1.4.	Replicar el Modelo de Tramitación Electrónica con el Registro Público, Registro Civil y Dirección de Migración a nivel nacional.

1.5.	Digitalización de los Expedientes Históricos.
2	Desarrollar la Tecnología en la Función Administrativa
2.1.	Desarrollar e implementar el Programa Automatizado de Control Gerencial Presupuestario del Órgano Judicial.
2.2.	Desarrollar e implementar un Programa Automatizado de Digitalización y Control de Documentos Administrativos.
3	Fortalecer las Dependencias Judiciales con Equipo Informático
3.1.	Culminar el proceso de dotación de equipo informático a nivel nacional. (BID)
3.2.	Reposición de equipo informático
4	Elaborar un Plan de Cooperación Técnica en materia de tecnología y transferencia de información con instituciones u organizaciones nacionales e internacionales

IMPERATIVO 4: Transformación del Sistema de Gestión de Recursos Humanos, según los Nuevos Modelos de Competencia

1	Carrera Judicial
1.1.	Implementar el Nuevo Modelo de Carrera Judicial. (Unión Europea)
1.2.	Diseñar y aprobar el nuevo Sistema de Evaluación del Desempeño de los Funcionarios a nivel nacional y su reglamentación. (Unión Europea)
1.3.	Realizar la primera evaluación del desempeño a todos los Jueces y Magistrados a nivel nacional en el año 2008 y la segunda en el año 2009.
2	Fortalecer el Modelo de Gestión de la Escuela Judicial
2.1.	Elaborar un Estudio para el Rediseño de la Escuela Judicial (proyecto de reforma legal, planta docente, programa de capacitación a nivel universitario, programa de estudio, metodología de medición y evaluación). Convertir la Escuela Judicial en una Universidad Judicial anexa a las universidades que nos presenten programas, según nuestras necesidades. (Unión Europea)
2.2.	Elaborar, reglamentar y ejecutar el Plan de Becas otorgadas por fondos del Estado y de la Cooperación Internacional.

2.3.	Desarrollar y publicar dos (2) investigaciones por trimestre en temas orientados al mejoramiento de la Administración de Justicia.
2.4.	Implementar el premio a la mejor investigación judicial del año 2008 y 2009.
3	Equiparar los Salarios
3.1.	Completar la equiparación salarial a nivel nacional.
4	Diseñar e implementar un programa de prácticas profesionales orientadas a la solución de problemas que afronta la administración de justicia.

IMPERATIVO 5: Efectividad de Gestión Administrativa

1	Implementar un Sistema de Gestión Basado en Resultados.
1.1.	Establecer y divulgar los indicadores de medición del desempeño la gestión judicial y administrativa, cuyos criterios contemplan la efectividad, productividad y excelencia.
1.2.	Establecer indicadores de impacto para control y seguimiento a los proyectos de cooperación con organismos internacionales.
2	Fortalecer la institución a través de la Cooperación Técnica Nacional e Internacional.
2.1.	Elaborar un Banco de Proyectos de Cooperación Técnica para mejorar la gestión judicial y administrativa.
3	Apoyar y Fortalecer la Gestión Judicial.
3.1.	Reponer la flota de vehículos que cumplieron su vida útil a fin de agilizar las actividades y diligencias judiciales.
3.2.	Dotar de equipo y mobiliarios en los despacho judiciales para el funcionamiento óptimo de los mismos.

IMPERATIVO 6: Rendición de cuentas y transparencia, como herramienta para la prevención, detección y sanción de actos de corrupción

1	Implementar un Mecanismo de Comunicación y Transparencia Efectivo en el Órgano Judicial.
1.1.	Divulgar y capacitar a nivel nacional a los funcionarios en las políticas y estrategias de comunicación del Órgano Judicial.

1.2.	Publicar los fallos de los Tribunales Superiores de Justicia en el Registro Judicial y en el Sistema de Jurisprudencia para Consulta de Usuarios que se encuentra en la página de Internet del Órgano Judicial.
1.3.	Publicar trimestralmente la Revista del Órgano Judicial con los avances de la gestión judicial y administrativa de la Institución.
2	Fortalecer la Dirección de Auditoría del Órgano Judicial.
2.1.	Rediseñar la estructura organizacional de la Dirección de Auditoría Judicial (AECI)
2.2.	Diseñar, aprobar y divulgar ampliamente los criterios y parámetros que utilizará la Dirección de Auditoría Judicial, en su labor de inspección y evaluación de la actividad de cada despacho judicial. (AECI)
3	Divulgar las Estadísticas Judiciales para reflejar nuestra realidad jurisdiccional en el Órgano Judicial.
3.1.	Publicar el Boletín Estadístico Anual 2007.
3.2.	Publicar el Boletín Estadístico Anual 2008
3.3.	Rediseñar e implementar el Sistema Estadístico Judicial.
4	Mejorar el Índice de Acceso de Información Judicial y Administrativa
4.1.	Lanzamiento del nuevo modelo de sitio de Internet del Órgano Judicial incorporando información que fortalezca la transparencia en el Órgano Judicial.
5	Aprobar e implementar el Plan para Prevenir, Detectar y Sancionar la Corrupción en el Órgano Judicial. Establecer los mecanismos e instancias institucionales para enfrentar percepción de corrupción, la falta de transparencia y la corrupción en el Órgano Judicial. (USAID)
6	Elaboración, discusión, aprobación y divulgación del Código de Ética Judicial (AECI)